

JUREC
DIOCESIS DE SAN MIGUEL
Área Administrativa-Impositiva -Legal

**CALENDARIO
DICIEMBRE 2014**

- 09-12-14 Pago aportes y contribuciones AFIP mes NOVIEMBRE – CUIT 0-1
- 09-12-14 Vence Pago Aportes IPS NOVIEMBRE
- 10-12-14 Pago aportes y contribuciones AFIP mes NOVIEMBRE - CUIT 2-3
- 10-12-14 Régimen de Retenciones y/o percepciones CUIT 0,1,2, 3
- 11-12-14 Pago aportes y contribuciones AFIP mes NOVIEMBRE – CUIT 4-5
- 11-12-14 Régimen de Retenciones y/o percepciones CUIT 4, 5. 6
- 12-12-14 Pago aportes y contribuciones AFIP mes NOVIEMBRE - CUIT 6-7
- 12-12-14 Régimen de Retenciones y/o percepciones CUIT 7, 8, 9
- 15-12-14 Pago aportes y contribuciones AFIP mes NOVIEMBRE - CUIT 8-9

**CALENDARIO ENERO
2015**

- 07-01-15 Pago aportes y contribuciones AFIP mes DICIEMBRE - SAC – CUIT 0-1
- 08-01-15 Pago aportes y contribuciones AFIP mes DICIEMBRE - SAC - CUIT 2-3
- 09-01-15 Pago aportes y contribuciones AFIP mes DICIEMBRE - SAC – CUIT 4-5
- 09-01-15 Vence Pago Aportes IPS DICIEMBRE
- 12-01-15 Régimen de Retenciones y/o percepciones CUIT 0,1,2, 3
- 12-01-15 Pago aportes y contribuciones AFIP mes DICIEMBRE - SAC – CUIT 6-7
- 13-01-15 Régimen de Retenciones y/o percepciones CUIT 4, 5. 6
- 13-01-15 Pago aportes y contribuciones AFIP mes DICIEMBRE - SAC - CUIT 8-9
- 14-01-15 Régimen de Retenciones y/o percepciones CUIT 7, 8, 9

RECESO ENERO 2015 – JUREC

Del 2 al 30 de Enero de 2015 no habrá atención en el JUREC, las actividades se reanudarán el lunes 2 de Febrero en los días y horarios habituales

**LEY 27.002
DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD.**

Sancionada: Octubre 22 de 2014

Promulgada de Hecho: Noviembre 7 de 2014

**El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina
reunidos en Congreso, etc.
sancionan con fuerza de
Ley:**

Artículo 1° — Institúyese el 16 de septiembre de cada año como Día Nacional de la Juventud en conmemoración de la denominada Noche de los Lápices.

Artículo 2° — El Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del Consejo Federal de Educación, promoverá la incorporación de la fecha mencionada en el artículo precedente en el calendario escolar e implementará actividades tendientes a difundir entre los alumnos el conocimiento y significado de la conmemoración.

Artículo 3° — Invítase a las jurisdicciones educativas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a esta ley a los mismos efectos dispuestos en el artículo 2°.

Artículo 4° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

— REGISTRADO BAJO EL N° 27.002 —

AMADO BOUDOU. — NORMA A. ABDALA DE MATARAZZO. — Lucas Chedrese. — Juan H.Estrada.

FERIADOS NACIONALES Y DÍAS NO LABORABLES 2015

Feridos inamovibles 2015

Feridos inamovibles (Regidos por Decreto 1584 / 2010 y 1585 / 2010).

Fecha	Día	Conmemoración
1º de Enero	Jueves	Año Nuevo.
16 de Febrero	Lunes	Carnaval.
17 de Febrero	Martes	Carnaval.
23 de marzo	Lunes	Feriado puente turístico (****)
24 de Marzo	Martes	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. (Ley Nº 26.085).
2 de Abril	Jueves	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. (Ley Nº 26.110).

3 de Abril	Viernes	Viernes Santo
1º de Mayo	Viernes	Día del Trabajador
25 de Mayo	Lunes	Día de la Revolución Mayo
20 de Junio	Sábado	Día de la Bandera. Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
9 de Julio	Jueves	Día de la Independencia.
7 de Diciembre	Lunes	Feriado puente turístico (****)
8 de Diciembre	Martes	Inmaculada Concepción de María
25 de Diciembre	Viernes	Navidad.

Feridos Trasladables 2015

Feriatos Trasladables (Regidos por Decreto 1584 / 2010 y 1585 / 2010).

Fecha	Día	Conmemoración
17 de Agosto	Lunes 17 de Agosto	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.
12 de Octubre	Lunes 12 de Octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
20 de Noviembre	Lunes 23 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional.

Días no laborables inamovibles 2015

Fecha	Día	Conmemoración
2 de Abril	Jueves	Jueves Santo. Festividad Cristiana.
3 al 5 de Abril	Viernes a Domingo	Pascuas Judías (*)
9 a 11 Abril	Jueves a Sábado	Los dos primeros días y los dos últimos días de la Pascua Judía (*)
24 de Abril	Viernes	Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (***)
17 de Julio	Viernes	Culminación del ayuno (**)
15 de Septiembre	Martes	Año Nuevo Judío (*)
23 de Septiembre	Miércoles	Yom Kipur (Gran Día del Perdón) (*)
23 de Septiembre	Miércoles	Fiesta del Sacrificio (**)
14 de Octubre	Miércoles	Año Nuevo Islámico. (**)

Referencias:

(*) Decreto 1584/2010.

(**) Fechas aproximadas. Se rigen por el calendario lunar. Decreto 1584/2010.

(***) Ley 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad.

(****) Decreto 1768/2013.

PRORROGA CENPE 2014

Jefatura de Región de Gestión Estatal
Jefatura de Región de Gestión Privada
Consejos Escolares

Ante las diversas dificultades detectadas en la cumplimentación de la Etapa 2 del CENPE2014 y teniendo en cuenta que a la fecha continúa activamente la carga de Desempeños en el PDD, se informa que se extiende el plazo de cumplimentación de Cédula Censal hasta el **7 de Diciembre de 2014** para la totalidad de los docentes y no docentes de las escuelas de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Buenos Aires.

Saludamos atentamente

Dirección Provincial de Gestión Educativa.
m.l.

Derechos reservados. Prohibida su reproducción.
Editor Responsable: Claudio H. Burdet
Editado:14/01/2015